

Nuevo CORONAVIRUS (nCoV)

Prevención para los trabajadores en Chile

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como, por ejemplo, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV). Una cepa de coronavirus (nCoV) no identificada previamente, afecta actualmente a la población mundial. Los coronavirus se transmiten entre animales y desde ellos, a las personas, dado que se transmite entre seres vivos, también, existe probabilidad de contagio entre seres humanos. El 31 de diciembre de 2019 las autoridades de la ciudad de Wuhan, al sureste de China, reportaron 27 casos de síndrome respiratorio agudo de

causa desconocida. Las personas afectadas estaban relacionadas con el mayor lugar de venta de mariscos de la ciudad.

De forma preventiva dicho mercado fue clausurado el 01 de enero de 2020. El 7 de enero de 2020 se identificó un nuevo coronavirus (nCoV) como agente causal de los cuadros respiratorios presentes en ese momento.

Al día de hoy, los enfermos ascienden sobre 28.000 casos a nivel mundial con una tasa de mortalidad superior a la observada por otros tipos de virus que afecta el sistema respiratorio.

Síntomas



Fiebre alta
(mayor a 38°C)



Tos y dificultad respiratoria

Dado lo expuesto, es importantísimo que usted adopte las siguientes medidas preventivas y así disminuir la probabilidad de contagio.

1. Prevención de contagio

- Lavarse las manos frecuentemente usando un desinfectante para manos a base de alcohol o agua y jabón.
- Cubrir boca y nariz con el antebrazo o pañuelos desechables al estornudar o toser; desechar el pañuelo utilizado y lavarse las manos inmediatamente cada vez.
- Evite el contacto con cualquier persona que padezca fiebre y tos.
- Evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocidos.
- Aplicar las buenas prácticas al manipular carne, leche y órganos de animales crudos para evitar la contaminación cruzada con otros alimentos (vegetales / frutas).



2. Contacto con una persona afectada o presuntamente afectada por CORONAVIRUS (nCoV)

- Mantenga distancia con el/la afectado(a) mayor a 1 metro de distancia. Esto se relaciona directamente por el contagio a través de la saliva.
- Evite contacto directo como besar, tocar o compartir utensilios con personas que padezcan infecciones respiratorias.
- Utilice mascarilla en todo momento frente a la mínima sospecha.
- Dar aviso inmediato a la Autoridad Sanitaria (Secretaría Regional Ministerial de Salud; SEREMI y Red del Sistema Nacional de Servicios de Salud).



3. Atención de una persona afectada o presuntamente afectada por CORONAVIRUS (nCoV)

- Procurar el traslado del paciente a un recinto asistencial de salud a la brevedad.
- Mientras se organiza el traslado a un recinto asistencial, se deben adoptar las siguientes indicaciones:
 - La persona afectada que viene desde el extranjero o puerto vecino, debe utilizar mascarilla (preferentemente N95) y ser ubicada en habitación con aislamiento relativo hasta que llegue personal de la Autoridad Sanitaria Regional y Equipo Médico correspondiente (SEREMI de Salud y Red del Sistema Nacional de Servicios de Salud).
 - El aislamiento relativo significa tomar contacto humano exclusivamente para su asistencia en caso necesario y no permanente en la misma sala.
 - La persona afectada debe usar sus propios utensilios, en lo posible desechables, y mantener un régimen de alimentación e hidratación normales.

